



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Nombre de la Asignatura	ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL
Código	2415
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1,2
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA PILAR MARTINEZ CLARES Grupo de Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN/ MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	pmclares@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Segundo Cuatrimestre	Martes	11:00- 14:00	(Sin Extensión), Facultad de Educación B1.1A.025	Teléfono: 868 88 40 61	



MIRIAM MARTINEZ JUAREZ Grupo de Docencia: 2 Coordinación de los grupos:2	Área/Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN/ MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN				
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mmartinez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	19:00- 20:00		Despacho 1.24 (Facultad de Educación, zona B, 1ª planta)Teléfono 868 88 45 40
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	16:00- 17:00		
	Segundo Cuatrimestre	Viernes	11:00- 12:00			

2. Presentación

La asignatura de Orientación Educativa y Profesional pretende que los estudiantes de tercero de Grado en Pedagogía reflexionen y se cuestionen lo que puede aportar la orientación, en su sentido más amplio, a la práctica pedagógica en todos sus contextos: el educativo, el social y el organizativo.

Con el desarrollo de esta asignatura se pretende que el alumnado adquiera y desarrolle una triple competencia, es decir, que al final del proceso de aprendizaje hayan adquirido un lenguaje propio de la orientación y un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores respecto a la orientación e intervención orientadora; el desarrollo de unas habilidades básicas, tanto de posicionamiento como de acción, que le permitan analizar,



evaluar e interpretar críticamente las teorías, corrientes, modelos y procesos de la orientación y su intervención, y el desarrollo de competencias personales y participativas que hagan referencia a actitudes de pluralidad, creatividad, responsabilidad crítica y ética hacia la intervención orientadora como proceso que favorece la comprensión, mejora y calidad de la realidad y de la educación.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Para una mayor comprensión de esta asignatura, se recomienda disponer de nociones generales sobre Internet y habilidades para trabajar en grupo, resolución de problemas y toma de decisiones, así como capacidad de argumentación y análisis crítico y reflexivo.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar o, en caso de precisarlo, a través del sistema alternativo de comunicación acorde con sus necesidades.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. La Universidad de Murcia considera imprescindible desarrollar esta competencia en el ámbito de sus respectivas disciplinas así como la capacidad de aplicarla a casos concretos.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. La Universidad de Murcia reconoce la trascendencia de los aspectos éticos y deontológicos del ejercicio profesional.



- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. La Universidad de Murcia quiere garantizar que sus egresados contribuyan a lograr una sociedad basada en la igualdad, concepto que engloba no sólo el respeto a la diversidad cultural sino también las situaciones relacionadas con el género, con las personas en condiciones de discapacidad o la lucha contra todo tipo de discriminación por razones religiosas, culturales, políticas o de cualquier otra índole, especialmente relevantes en los ámbitos de desempeño profesional asociados al título.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. Esta competencia implica: comunicarse y colaborar con otros, como resultado del desarrollo de habilidades interpersonales; planificar, compartir metas y trabajar como miembro de un equipo; asumir roles repartidos por el equipo y liderarlo cuando sea apropiado y cumplir las responsabilidades convenidas.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación que, junto a las competencias antes indicadas, proporcionen, entre otras, curiosidad, creatividad, espíritu de empresa o las capacidades de definir y resolver problemas, de autodefinición del trabajo indagatorio, de comunicación, de anticipación y prospectiva.
- CG8. Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.
- CG9. Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios.
- CG10. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.
- CG11. Desarrollar apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.
- CE1. Conocer, comprender y analizar los referentes teóricos, históricos, culturales, sociológicos, económicos, psicológicos, comparados, políticos y legales de la educación y la formación, de forma reflexiva y crítica.
- CE3. Conocer, diseñar, desarrollar, coordinar y valorar estrategias y programas educativos y formativos.
- CE6. Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de orientación educativa, profesional, laboral y ocupacional.
- CE8. Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de análisis y diagnóstico organizativo, como base para impulsar proyectos de mejora.
- CE9. Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de asesoramiento pedagógico.
- CE10. Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de formación y desarrollo profesional y de la carrera.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

TEMA 1. Fundamentos de la Orientación Educativa y Profesional



TEMA 2. Perfil de los Profesionales de la Orientación Educativa y Profesional: Roles y Competencias

TEMA 3. Modelos de Orientación Educativa y Profesional

TEMA 4. Modelo Institucional en Orientación Educativa y Profesional

TEMA 5. Programas de Orientación Educativa y Profesional

TEMA 6. Proyecto Profesional y de Vida

TEMA 7. Redes Sociales y Orientación Educativa y Profesional

TEMA 8. Unidades y Servicios de Orientación Educativa y Profesional

TEMA 9. La Orientación Educativa y Profesional como factor de calidad

PRÁCTICAS

Práctica 1. Consideración: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8, Tema 9, Tema 2, Tema 3 y Tema 4

Se solicita al alumnado la realización de una serie de prácticas relacionadas con el temario, todas ellas deben incluirse en el portafolio o carpeta de aprendizaje que se entregará al finalizar la asignatura. A través del Aula Virtual se facilita al alumnado las prácticas correspondientes a los contenidos y se describe con detalle los objetivos y pasos para su cumplimentación. Igualmente se lleva a cabo una evaluación/seguimiento continuo de las mismas tanto en las tutorías académicas programadas como en el horario de atención al alumnado del profesorado de la asignatura.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Exposición teórica	<p>Actividades de clase expositiva:</p> <p>Exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p>	28	26	54



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutoría académica	Tutorías en grupo: Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	6	6	12
Actividades prácticas en aula convencional	Actividades de clase práctica de aula: Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	20	20	40
Trabajo autónomo del alumno		0	44	44
	Total	54	96	150

Docencia en presencialidad adaptada

La docencia en presencialidad adaptada deberá seguir lo dictado en el PLAN DE

CONTINGENCIA vigente, aprobado por la Facultad de Educación.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pedagogia/2021-22#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Prueba de desarrollo para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios: Dominio de contenidos teórico-prácticos, comprensión y aplicación de lo aprendido, claridad expositiva, estructuración y relación de ideas, análisis crítico, reflexión personal.
Ponderación	30
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Capeta de Aprendizaje, Proyecto Profesional y de Vida y Proyecto de Intervención. Criterios: Presentación, inclusión de todas las actividades, corrección en su realización, claridad expositiva, estructuración y sistematización, originalidad y creatividad, capacidad crítica y autocrítica, capacidad de análisis y síntesis, incorporación de bibliografía.
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	Asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas y prácticas así como en la exposición del trabajo grupal.
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pedagogia/2021-22#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

RA1. Reconocer las exigencias mínimas sobre terminología y conceptualización de la Orientación en educación.

RA2. Diseñar, llevar a cabo y realizar informes sobre procesos de Orientación en educación.



RA3. Identificar y seleccionar tipos de intervención orientadora de acuerdo a objetivos, contextos, destinatarios.

RA4. Reconocer y diferenciar los distintos modelos teóricos, de intervención y organización de la orientación educativa y profesional.

RA5. Utilizar métodos, instrumentos de orientación educativa y profesional de aplicación individual, grupal e institucional.

RA6. Crear materiales, recursos y estrategias de orientación educativa y profesional.

RA7. Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos, programas y servicios de orientación educativa y profesional.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Martínez Clares, P. (Coord.) (2017). Manual de Orientación Educativa y Profesional. Murcia: DM.

Bibliografía Complementaria



Aguaded, M. C. (2010). Los equipos de orientación en España. Proceso de constitución y evolución. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.



Álvarez, V., García, E., Gil, J., Martínez, P. y Romero, S. (2002). Diseño y evaluación de programas. Madrid: EOS.



Álvarez González, M. y Bisquerra Alsina, R. (2018). Orientación educativa : modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid : Wolters Kluwer Educación.



Domínguez Fernández, G., Álvarez Bonilla, F. J. y López Meneses, E. (2011). Orientación Educativa y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevas respuestas para nuevas realidades. Sevilla: MAD



Echeverría, B. (2005). Competencia de Acción de los profesionales de la Orientación. Madrid: ESIC.



Echeverría, B., Isus, S., Martínez, P. y Sarasola, L. (2008). Orientación Profesional. Barcelona: UOC.



Gordillo, M. V. (2008). Nuevas perspectivas en orientación. Del counseling al coaching. Madrid: Síntesis.



-  Grañeras, M. y Parras, A. (Coords.) (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
-  Manzanares Moya, A. y Sanz López, C. (2018). Orientación profesional. Fundamentos y estrategias. Castilla La Mancha: Ediciones de la Universidad de Catilla La Mancha.
-  Martín, E. y Solé, I. (Coord.) (2011). Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención. Barcelona: Grao
-  Martínez Clares, P. (2002). La Orientación psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención. Madrid: EOS.
-  Martínez Clares, P. y González Lorente, C. (2021). Orientación profesional en la incertidumbre: un programa de inserción sociolaboral. Madrid: Pirámide.
-  Pérez Solís, M. (Dir.) (2005). La orientación escolar en centros educativos. Madrid: MEC.
-  Rodríguez Espinar, S. (Coord) (1993). Teoría y práctica de la orientación educativa. Barcelona: PPU.
-  Sánchez García, M.F. y Suárez Ortega, M. (2018). Orientación para la construcción del proyecto profesional. Madrid: UNED.
-  Sanchiz Ruiz, M. L. (2008). Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica. Castellón: Servicio de Comunicación y Publicaciones de la Universidad Jaume I.
-  Santana, L. E. (2009). Orientación educativa y psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.
-  Sebastián Ramos, A. (Coord.) (2003). Orientación profesional. Un proceso a lo largo de la vida. Madrid: Dykinson.
-  Sobrado, L. y Ceinos, C. (2011). Tecnología de la información y comunicaióón. Uso en Orientación Profesional y en la Formación. Madrid: Biblioteca Nueva.
-  Sobrado, L. y Cortés, A. (Coords.) (2009). Orientación Profesional. Nuevos escenarios y perspectivas. Madrid: Biblioteca Nueva.
-  Sobrado, L., Fernández Rey, E. y Rodicio, M. L. (Coords.) (2012). Orientación Educativa: Nuevas perspectivas. Madrid: Biblioteca Nueva.
-  Echeverría Samanes, B. y Martínez Muñoz, M. (Dirs.) (2014). Guía de orientación profesional coordinada. Manual práctico para una orientación de calidad en el ámbito educativo. Barcelona: Fundación Bertelsmann



11. Observaciones y recomendaciones

Para adquirir y desarrollar las competencias antes descritas, la metodología a seguir en el desarrollo de esta materia será de carácter constructivista, experiencial y participativa. Es muy importante el trabajo constante y continuado por parte del alumnado, así como su implicación en las dinámicas propuestas, para que se pueda facilitar la construcción de conocimiento y la adquisición de un aprendizaje significativo.

El alumnado podrá preguntar al profesorado de la asignatura, tanto de forma presencial como a través del correo electrónico y el Aula Virtual, todas aquellas cuestiones, interrogantes o cualquier otro aspecto que no haya podido ser solucionado en las sesiones teóricas o prácticas. Igualmente, previa cita, se podrá llevar un seguimiento del progreso de los distintos grupos de trabajo, supervisando y orientando los distintos trabajos a realizar y también se podrá realizar consultas sobre la carpeta de aprendizaje o portafolio. Se podrá solicitar bibliografía de ampliación o bien específica de alguna cuestión o tópico y/o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura.

El docente, centrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, diseñará todas las actividades y secuencias que integran dicho proceso y procurará actuar como guía del mismo, pero dejando que sea el alumnado quien adquiera el máximo protagonismo. En todo momento se asegurará que la implicación del estudiante sea activa, utilizando para ello las actividades y propuestas que requiera necesarias. El alumnado en todo momento debe ser consciente de la marcha que lleva su aprendizaje, reflexionando de modo explícito sobre el mismo y sobre las modificaciones que fuera preciso introducir. Por este motivo, cada estudiante recogerá en un portafolio personal la colección de trabajos realizados, reflexiones y comentarios que pongan de manifiesto la historia de su aprendizaje, sus esfuerzos, su progreso, los logros alcanzados y cómo ha ido vivenciando todos estos aspectos.

La evaluación está diseñada para valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que ésta se debe centrar no sólo en la adquisición de los conocimientos previstos, sino más bien en la adquisición y desarrollo de las competencias previstas en esta materia. Se trata de una evaluación continua. El alumnado tendrá que aprobar todos los procedimientos de evaluación previstos en esta asignatura, con una calificación igual o superior a 5 puntos. Aquellos que decidan presentarse sólo a un procedimiento de evaluación aparecerán en el acta como suspensos, ya que no se ha completado el proceso de evaluación de la asignatura.



Por último, aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.